



Estudiantes del curso "Técnicas de Soldadura por Arco Voltaico" aseguran no haber recibido la certificación esperada



Estudiantes del curso "Técnicas de Soldadura por Arco Voltaico" aseguran no haber recibido la certificación esperada. Por su parte, SENCE indicó que el curso incluía la posibilidad de una evaluación bajo el perfil oficial PF1005 de soldador.

Vecinos de Rancagua denuncian irregularidades en curso de soldadura financiado por SENCE

Una veintena de vecinos de Rancagua vive una compleja situación tras participar en un curso de soldadura por arco voltaico impartido entre enero y marzo de este año, en el marco del programa Becas Laborales de SENCE. Según denunciaron, no se cumplió la promesa de entregar una certificación profesional nivel 3 que les permitiría mejorar sus oportunidades laborales.

Alan Lillo e Iris Valenzuela, dos de los estudiantes afectados, relataron que durante todo el curso -que duró un mes y medio y fue ejecutado por la OTEC Capacitación Integral Educa CH- se les aseguró que obtendrían una certificación de alto nivel "Se nos prometió durante todo el curso, porque tuvimos varias charlas, donde la misma dueña de la OTEC y el calificador nos decía que íbamos a salir con una certificación mundial prácticamente", explicó Lillo.

Sin embargo, la esperada graduación nunca se realizó, lo que levantó las primeras dudas "Desde la OTEC nos dijeron que tenían un problema con SENCE, pero cuando fuimos a reclamar allá, las respuestas eran ambiguas", agregó. Valenzuela complementó "Después nos dijeron que el problema era con el calificador. Finalmente, en SENCE nos explicaron que se habían equivocado en el contrato, que el curso no era nivel 3, sino una inducción de nivel 1".



Alan Lillo e Iris Valenzuela, dos de los estudiantes afectados.

A esta frustración se suma que algunos estudiantes, al presentar sus carnés para postular a trabajos, fueron rechazados "Nos dijeron que los carnés no eran válidos porque no estaban subidos a la plataforma", lamentó Valenzuela.

Además, los estudiantes denunciaron deficiencias en las condiciones del curso "Nos prometieron una sala equipada, con alimentación de electricidad adecuada. Terminamos haciendo el curso en una sede de junta de vecinos, con problemas eléctricos serios. Teníamos que soldar de pocos alumnos porque se cortaba la luz al conectar más de una máquina", detalló Lillo.

Mientras que Valenzuela enfatizó "La solución que nos ofrecieron fue hacer una inducción nueva y anular los carnés que tenemos, pero eso no es lo que se nos prometió". Con el respaldo legal de

una abogada, los afectados recurrieron a Contraloría, donde presentaron una denuncia formal. En paralelo, la diputada Natalia Romero ofició al Ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, solicitando antecedentes del caso. En el documento se advierte que el evaluador del curso no contaría con la debida acreditación ante ChileValora, lo que comprometería la validez del proceso.

"Se ha tomado conocimiento a través de los propios estudiantes que no han recibido la certificación correspondiente, toda vez que el evaluador o certificador de competencias contratado por la OTEC no contaría con la debida acreditación ante el sistema nacional de certificación ChileValora. Esta situación, de confirmarse, constituiría un grave incumplimiento de los requisitos técnicos y normativos exigidos para este tipo de programas, lo que no solo

perjudica a los beneficiarios; sino que podría dar lugar a una eventual infracción a los principios de legalidad, eficiencia y buen uso de los recursos públicos", indica el escrito firmado por la parlamentaria.

SENCE: "SOLDADOR 3G NO ESTÁ CONTEMPLADA EN EL PLAN FORMATIVO"

Por su parte, SENCE indicó que el curso incluía la posibilidad de una evaluación bajo el perfil oficial PF1005 (Soldador), "El curso fue impartido por el OTEC Capacitación Integral Educa CH previa licitación del OTIC CORFICAP, y contemplaba, como parte de su plan formativo oficial, la posibilidad que las personas participantes accedieran a un proceso de certificación de competencias a través del sistema ChileValora, bajo el perfil de Soldador PF1005. Esta es la única certificación formal asociada al curso y financiada con recursos públicos. No obstante, las personas participantes esperaban obtener una certificación distinta -como Soldador 3G- la cual no está contemplada en el plan formativo ni es exigible al ejecutor", indicaron desde SENCE.

Desde la entidad gubernamental agregaron que "SENCE en cumplimiento de la normativa, veló para que se gestionara el proceso de evaluación con un Centro Evaluador Acreditado por ChileValora, fijando fechas para los días 12, 14 y 15 de

mayo. Lamentablemente, ninguna persona asistió a rendir el examen, lo que imposibilitó la emisión de certificación de competencias. Sin perjuicio de lo anterior, las personas participantes que aprobaron fase lectiva tendrán el certificado por su asistencia a clases".

Desde SENCE agregaron que tras una denuncia formal "se activó una nueva fiscalización a cargo del OTIC CORFICAP, actualmente en desarrollo", lamentando las dificultades descritas por los participantes. 📧